



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sala de Juntas de Rectoría - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca			ACTA	01
FECHA	19 de enero de 2023	HORA INICIO	02:30 p.m.	HORA FIN	03:45 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SI	NO
Adriana María López Jamboos		Delegada del Ministro de Educación Nacional		X	
Daniel Andrés Velázquez Mantilla		Delegado del presidente de la República		X	
Pablo César Cajamarca Martínez		Delegado del Gobernador de Cundinamarca		X	
Lombardo Rodríguez López		Ex rector Universitario			X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco		Representante del Sector Productivo		X	
Ana Isabel Mora Bautista		Representante de las Directivas Académicas		X	
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados		X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes		X	
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes		X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora		X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria del Consejo		X	

OBJETIVO
Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 19 de enero de 2023.

ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Revisión y aprobación de las actas 17 a 20 de 2022. 4. Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2023.

5. Reconocimiento a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - Ex Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña - delegado del presidente de la República.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, verificó el quórum requerido para deliberar y decidir en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto General; informando que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo.

El doctor Lombardo Rodríguez López - ex rector, se excusó por su inasistencia a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día se dispuso a consideración del Consejo Superior Universitario. El doctor Lugo Manuel Barbosa Guerrero - Representante de los Docentes manifestó que los representantes de los docentes, de los estudiantes y de los egresados ante el Consejo solicitan incluir en el orden del día la siguiente proposición:

PROPOSICION No. 01 DE 2023

Los Representantes de Docentes, Estudiantes y Egresados, ante el Consejo Superior, presentamos la presente proposición, a efectos de que este Cuerpo Colegiado y por medio de acuerdo se proceda a realizar un reconocimiento especial a la Señora Rectora Dra. **MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ**, por su compromiso y su gran liderazgo, que con llevó a que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se le otorgase por el término de seis (6) años la Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución No. 0021 del 11 de enero de 2023.

La Acreditación institucional es el mayor estándar de calidad que puede obtener una institución de educación superior y que hoy es una realidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, resultado de la dedicación y el compromiso de un gran equipo de trabajo, liderado por la señora Rectora, que tal como lo manifestaron los Pares Académicos en su informe "...un fuerte, comprometida y audaz liderazgo rectoral que a su vez jalona un liderazgo directivo que se siente y experimenta en las dinámicas y procesos de gestión institucional, lo cual se traduce en "(...) una comunidad académica y más allá una comunidad de practica y de sentido que sobresale por la expresión reiterada del compromiso con la Institución, de identificación con UNICOLMAYOR".

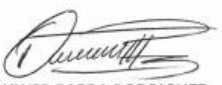
Es de resaltar la gestión y responsabilidad de la Señora Rectora, con el cumplimiento del Plan Rectoral, que a mitad del periodo la acreditación es una realidad, lo cual se destaca.

Solicitamos de manera respetuosa al Consejo Superior, que dicho reconocimiento se realice en nota de estilo y en una placa conmemorativa que deberá ser instalada de manera visible en las instalaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La presente proposición se presenta hoy, 19 de enero de 2023,


LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO
Representante de Docentes


DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL
Representante Estudiantes


DUWER PARRA RODRIGUEZ
Representante de Egresados

Una vez leída la proposición de reconocimiento a la señora Rectora María Ruth Hernández Martínez, la doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, puso a consideración la misma para ser incluida en el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad del cuerpo colegiado.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, solicitó mover el punto del reconocimiento a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - Ex Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña - ex delegado del presidente de la República, al punto tercero del orden del día.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, presentó proposición de reconocimiento a la señora Rectora por la Acreditación Institucional así:

**PROPOSICIÓN DE RECONOCIMIENTO
A LA SEÑORA RECTORA MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ CON OCASIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD POR 6 AÑOS SEGÚN RESOLUCIÓN 000021 DEL 11 DE
ENERO DE 2023**

*La Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario, los Decanos y el Docente con funciones de dirección del programa de Ciencias Básicas, presentamos respetuosamente la proposición ante el Honorable Consejo Superior Universitario, para que se proceda a realizar un reconocimiento y exaltación a la Señora Rectora Dra. **MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, por su liderazgo, apoyo, compromiso y consagración que llevó a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad por un término de 6 años, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca notificada mediante Resolución 000021 del 11 de enero de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, logro institucional que trasciende al orden nacional en el sector educativo superior público, así como los escenarios internacionales con las instituciones con las que se ha generado un trabajo interinstitucional, armonioso, que en conjunto promueven círculos virtuosos de progreso y desarrollo para las comunidades en diferentes latitudes.*

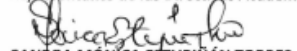
Así mismo como lo resalta el informe de los consejeros del Consejo Nacional de Acreditación "los logros de la implementación de una cultura de mejoramiento al interior de la institución con la incorporación de las recomendaciones del CNA en relación con la actualización de sus normativas, la mejora en la clasificación de sus grupos de investigación y de sus profesores investigadores, la articulación entre el Plan Rectoral y el Plan de Desarrollo Institucional, la ruta de participación de la comunidad y la rendición de cuentas como mejora a los procesos de gobernanza y gobernabilidad, la creación de nuevos programas de pre y posgrado, entre otros".

Por lo anterior, se solicita respetuosamente al Consejo Superior Universitario, que dicho reconocimiento se realice mediante Acuerdo, en nota de estilo y en una placa conmemorativa instalada al ingreso de la sede principal de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La proposición se presenta en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de enero de 2023, por los abajo firmantes,


ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Vicerrectora Académica

Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario


SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES
Decana Facultad de Ciencias de la Salud


JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura


CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO
Decano Facultad de Administración y Economía


DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ
Decana Facultad de Ciencias Sociales


OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ
Decano Facultad de Derecho


RAMIRO ALFONSO RADA PERDIGÓN
Docente con funciones de Dirección
Programa Ciencias Básicas

Una vez leída la proposición, la doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, sugirió unificar ambas proposiciones y que se incluyeran como parte del orden del día en el punto sexto del orden del día, propuesta que fue votada favorablemente por parte del cuerpo colegiado por unanimidad.

El orden del día con las modificaciones mencionadas fue aprobado por parte del Consejo Superior Universitario por unanimidad.

3. Reconocimiento a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - Ex Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña - ex delegado del presidente de la República.

Se autorizó el ingreso a la sesión a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - ex representante de los Egresados y al doctor Nelson Eduardo Montaña Rodríguez - ex delegado del presidente de la República.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, indicó que es muy oportuno que tratando el tema de la Acreditación Institucional, se de este reconocimiento de gran importancia a la labor que se realiza por cada miembro del Consejo Superior Universitario que desde consensos y disensos, aportan con su granito de arena para la mejora institucional, por eso es muy valioso poder entregar por parte del cuerpo colegiado y la Rectoría el reconocimiento a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - ex representante de los Egresados, por su labor ante el CSU, por todo lo que aportó y construyó para la memoria institucional; se le hace entrega del reconocimiento.

De igual forma, se hace entrega del reconocimiento al doctor Nelson Eduardo Montaña Rodríguez - ex delegado del presidente de la República, por todas las experiencias que aportó, con vasto conocimiento en el sector de la Educación Superior, siempre como una persona dispuesta a construir.

Una vez entregado el reconocimiento, el doctor Nelson Eduardo Montaña Rodríguez - ex delegado del Presidente de la República y a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - ex representante de los Egresados; la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - ex representante de los Egresados, manifestó agradecimiento e Indicó que esta es una etapa que para ella se cierra después de 20 años de ser docente y en estos espacios en una construcción de política pública, siendo una etapa de muchos aciertos, desaciertos y disensos, pero con la satisfacción de haber aportado a la universidad pública, deseando lo mejor para cada uno de los presentes.

El doctor Nelson Eduardo Montaña Rodríguez - ex delegado del presidente de la República, manifestó de su parte agradecimiento al Consejo Superior Universitario por la experiencia, que permitió entre todos, en diferentes jornadas, en diferentes representaciones, en todas las situaciones, que se tuvieron que proyectar, garantizar la educación pública y la educación de calidad que esta institución ha logrado con la acreditación, realmente se siente la satisfacción y ya es hora del relevo generacional, después de 60 años, pensado en hacer un alto en el camino y empezar a retomar la vida con otros retos. Igualmente, agradeció haber estado en esta casa, con esta familia y alineados con un plan de rectoral que se merece toda la felicitación y por todas las excelentes representaciones, agradeciendo a todos por ser excelentes compañeros y amigos y sabiendo que la universidad queda en buenas manos y que van a llegar personas excelentes, preocupados por llevar adelante esta grandiosa institución.

La doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora de la Universidad, expresó que la gratitud para ambos miembros es infinita, teniendo en cuenta los aportes significativos recibidos por parte de cada uno. Todo el análisis, la dedicación y los aportes que sumaron para la Acreditación Institucional en el Consejo del 2022 es lo que hizo también ver los frutos y resultados. Por lo cual, espera no sea el último acto presencial de los dos representantes en este consejo, puesto que indicó que desea tengan a bien recibir un reconocimiento, teniendo en cuenta que en la presente fecha en calidad de presidente del Consejo Académico radicó ante la Secretaría General una proposición para que se redacte el reconocimiento en nota de estilo a cada uno de los miembros del máximo órgano colegiado de la vigencia 2022. Agradeciendo por el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y especial.

Así mismo, manifestó que es muy gratificante la compensación recibida por parte de todos y muy particularmente de los sindicatos; el equipo directivo también ha manifestado de manera muy afectuosa las felicitaciones por todo

el trabajo que se ha realizado y por todo el reto y el voto de confianza como parte de un plan rectoral con grandes ambiciones y demostrar que en el momento que se requiere por parte de la institución se trabaja en colectivo y se puede lograr la unión de todos los gremios.

La doctora Edna Rocío Olaya - ex Representante de los Egresados, manifestó a la señora Rectora, que es una buena líder y que ha hecho un buen trabajo para lograr la Acreditación Institucional de la universidad con el puntaje que se ha logrado. De igual forma, manifestó que le queda un solo reto por lograr que es el de planta física, el cual conociendo su liderazgo y gestión puede alcanzar e indicó su reconocimiento a todo el Consejo Superior Universitario por todas las gestiones y las discusiones que se llevaron a bien para lograr que la universidad avanzara.

El doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña y la doctora Edna Rocío Pulido se retiraron formalmente de la sesión.

4. Revisión y aprobación de las actas 17 a 20 de 2022.

La secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, informó que las actas 17, 18, 19 y 20 de 2022, fueron remitidas al seno del Consejo y se recibieron observaciones de forma por parte de la doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, las cuales fueron acogidas y plasmadas.

En consecuencia, la doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, sometió a consideración del Consejo Superior Universitario la aprobación de las actas 17, 18, 19 y 20 del 2022; las cuales fueron aprobadas con seis (06) votos a favor.

El doctor Daniel Andrés Velásquez Mantilla - delegado de la Presidencia de la República, se abstuvo de votar por no ser parte del Consejo en las mencionadas sesiones.

El doctor Duwer Parra Rodríguez - Representante de los Egresados, se abstuvo de votar por no ser parte del Consejo en las mencionadas sesiones.

5. Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2023.

La secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, informó que en la vigencia 2022 se cumplió en un 89%, quedando pendiente algunos temas que se incorporaron en la agenda estratégica del año 2023, como lo son la revisión y aprobación del Estatuto Administrativo, del Estatuto General y el proyecto de acuerdo por el cual se fijan valores a la venta de servicios de la Universidad.

En la presente agenda estratégica se incluyeron los temas relacionados con los informes y temas relevantes para el Consejo Superior Universitario y ellos no optan para que se incluyan otros puntos a lo largo del año que sean necesarios de aprobación por parte del cuerpo colegiado en el giro ordinario del ejercicio de la institución.

El doctor Daniel Andrés Velásquez Mantilla - delegado de la presidencia de la República, realizó la solicitud de incluir como parte del gobierno del cambio, los siguientes puntos:

- Revisión y aprobación al proyecto de acuerdo por el cual se establecen los mecanismos para la prevención y sanciones en caso de violencia de género y violencias sexuales.
- Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se reconocen las diversidades humanas y sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se fomenta una cultura de paz y se promueven los Derechos Humanos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Lo anterior, derivado de mesas de trabajo para el estudio de este Consejo.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, preguntó si la universidad ya tiene protocolo y normatividad sobre la violencia de género, a lo cual la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Representante de las Directivas Académicas, contestó que existe una resolución del año 2018, la cual se encuentra en proceso de actualización conforme a plan de mejoramiento. En el caso de los Derechos Humanos, la universidad cuenta con un comité y el mismo está en proceso de actualización de ambas normas. La doctora Adriana María López, manifestó que efectivamente bajo el insumo de la resolución se pueda presentar ante el Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo, al cual se pueda realizar seguimiento bajo informe e indicadores con cierta periodicidad en el seno del cuerpo colegiado.

El doctor Daniel Andrés Velázquez Mantilla, manifestó que la pretensión con el proyecto de acuerdo es lograr la participación en mesas de trabajo de la comunidad y que se haga el seguimiento pues el gobierno del cambio espera que se implementen adecuadamente este tipo de acciones necesarias para la comunidad Uicolmayor. La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, manifestó que se incluirían los puntos propuestos por el doctor Daniel Andrés Velázquez en la agenda del Consejo Superior Universitario, para la vigencia 2023. El doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco - Representante del Sector Productivo, indicó que dadas las apreciaciones del doctor Daniel Andrés Velázquez sería pertinente que se estableciera una subcomisión del cuerpo colegiado en la cual él estuviera presente, para una vez analizados los aspectos del documento lo pudiese revisar y ser traído al cuerpo colegiado.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, dispuso a consideración del Consejo Superior Universitario la agenda estratégica para la vigencia 2023, con la proposición de la inclusión de los tres temas estudiados en mesas de trabajo con la participación del doctor Daniel Andrés Velázquez Mantilla, con el fin de atender las necesidades que se observen de allí; aprobada por unanimidad.

6. Proyecto de acuerdo por el cual se reconoce y exalta a la Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, informó que de acuerdo a las dos proposiciones realizadas por los representantes de los docentes, estudiantes y egresados ante el Consejo Superior Universitario y por la Vicerrectora Académica junto a los Decanos, las cuales fueron leídas con anticipación por el seno del Consejo Superior Universitario, se deja constancia que se unifican, armonizan y acogen las mismas, con el fin de presentar y expedir el proyecto de acuerdo por el cual se reconoce y exalta a la doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, dio lectura al proyecto de acuerdo, el cual manifiesta lo siguiente:

“...Que el artículo 69 de la Constitución Política consagra el principio de autonomía universitaria en virtud de la cual las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el literal S del artículo 17 del Acuerdo 011 de 2000, establece como una de las funciones del Consejo Superior “Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas de profesor distinguido, profesor emérito y profesor honorario a propuesta del Consejo Académico”.

Que a través de la resolución No. 00021 del 11 de enero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por el término de 6 años la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que la acreditación institucional, es el resultado del compromiso y el trabajo de un gran equipo de trabajo liderado por la señora Rectora Doctora María Ruth Hernández Martínez.

Que es necesario resaltar lo manifestado por los pares académicos en el informe de evaluación externa, mediante el cual sintetizan las fortalezas y oportunidades de mejora, argumentando “(...) un fuerte, comprometido y audaz liderazgo rectoral que a su vez jalona un liderazgo directivo que se siente y experimenta en las dinámicas y proceso de gestión institucional”. , lo cual se traduce en “(...) una comunidad académica y más allá una comunidad de práctica y de sentido que sobresale por la expresión reiterada del compromiso con la Institución, de identificación con UNICOLMAYOR”.

Que la Acreditación Institucional es el mayor estándar de calidad que puede obtener una Institución de Educación Superior, y que hoy es realidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, gracias al liderazgo y el compromiso de parte de su Rectora Dra. María Ruth Hernández Martínez.

Que este acuerdo se deriva de dos proposiciones presentadas, una, por los Representantes de los Docentes, Estudiantes y Egresados - Graduados ante el Consejo Superior, y la segunda por la Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, los Decanos y el Docente con funciones de Dirección – Programa de Ciencias Básicas, las cuales fueron unificadas y acogidas por el Consejo Superior Universitario.

Que, en virtud de lo anterior, corresponde al Consejo Superior Universitario exaltar tan significativa labor que va a contribuir en el posicionamiento y buen nombre de esta casa de estudios, de sus docentes, estudiantes, egresados - graduados y administrativos.

Que el presente Acuerdo es aprobado en sesión de fecha 19 de enero de 2023.

Que en consecuencia el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Reconocer y exaltar a la Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional por el término de seis (6) años, a través de la Resolución No. 000021 del 11 de enero de 2023.

ARTÍCULO 2. Hacer entrega de este reconocimiento en nota de estilo, en acto solemne a la Dra. MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ARTÍCULO 3. Ordenar la elaboración e instalación de una placa conmemorativa que deberá ser instalada de manera visible en la entrada principal de las instalaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, exaltando el reconocimiento otorgado a través del presente acuerdo.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. el 19 de enero de 2023...

Una vez leído, se dispone a consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo por el cual se reconoce y exalta a la Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; el cual fue aprobado por unanimidad del cuerpo colegiado.

La doctora Adriana María López Jamboos - presidente del Consejo, preguntó cuáles fueron las mayores fortalezas resaltadas para lograr la acreditación institucional. La doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora, indicó que se quiere presentar un informe sobre el tema desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y resaltar las observaciones que quedan por parte de los pares académicos y lo que resulta una vez recibido el informe por parte del CNA y lo que resta a partir del recibo de la Acreditación Institucional.

7. Propositiones y varios.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, manifestó que el periodo de la representante de las Directivas Académicas vence el 25 de enero de 2023, para lo cual la Secretaría General procederá a realizar el procedimiento establecido para suplir la vacante de la representación.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova - secretaria del Consejo, informó que posiblemente se convocaría a sesión extraordinaria con el fin de presentar los estados financieros de la vigencia 2022, los cuales deben ser aprobados antes del 15 de febrero de 2023 por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario se dio por enterado de las proposiciones y varios.

La secretaria general informó a la Señora presidenta que se agotó el orden del día.

Siendo las 03:45 p.m. del 19 de enero de 2023 se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Actas 17 a la 20 de 2022 (APROBADAS).	Secretaría General	19 de enero de 2023
2.	Agenda estratégica vigencia 2023 (APROBADA).	Secretaría General	19 de enero de 2023
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se reconoce y exalta a la Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de	Secretaría General	19 de enero de 2023

	Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (APROBADO) .		
--	---	--	--

ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)	
1. Revisión y aprobación de las actas 17 a 20 de 2022. 2. Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2023. 3. Reconocimiento a la doctora Edna Rocío Pulido Olaya - Ex Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña - delegado del presidente de la República. 4. Propositiones de Exaltación a la señora Rectora. 5. Proyecto de acuerdo por el cual se reconoce y exalta a la Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en su calidad de Rectora, por su loable labor, liderazgo, gestión y compromiso en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ZOx-Xuk8ItRH7ElBtuLhnKN42s9zkNR7 El audio de la sesión del 19 de enero de 2023 hace parte integral de la presente Acta.	

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	DELEGADA MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIA

Acta proyectada por	Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaria General
---------------------	--